

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MÉNTRIDA

CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

En esta Tesorería se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación personal de la Diligencia de Embargo de derechos realizables en el acto o a corto plazo, al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, Ley General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionado en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de la Diligencia de Embargo de derechos realizables en el acto o a corto plazo, es la Tesorería de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en la Tesorería, sita en el Ayuntamiento de Méntrida, plaza de España, número 1, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor Tesorero en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente. Concepto: Embargo de derechos realizables en el acto o a corto plazo.

Identificación expediente	Identificación fiscal	Sujeto pasivo
2013EXP3343	50704008W	Lopez Garcia Alfonso
2013EXP1275	20252969C	Rodríguez Martínez Nicolas
2013EXP2427	B82333709	Estructuras la Sierra SL
2012E303281	B83138826	Letersan SL
2012EXP6346	B84018316	Casancor SL
2013EXP5413	B45560018	Proy Inmobiliarios Herregil SL
2013EXP6303	B80358880	Tea Clima SL
2013EXP4830	B45547643	Toletum Serv. Constructivos SL
2013EXP7559	A28378875	Madriñeja de Forjados SA
2013EXP4880	B84063817	Tritium SL
2012EXP289	B45275518	E.D. Estacionamientos y Promociones SL

Méntrida 27 de enero de 2014.- El Tesorero, Emilio Cabaña Saavedra.

N.º I.- 865